BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD CERTIFICA:

Que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, el (la) profesional GUSTAVO ADOLFO BRUZUAL LEAL, identificado(a) con C.C. 1034317228, cumplió Servicio Social Obligatorio como MEDICO, en la (s) siguiente(s) plaza (s) y fechas:

CÓDIGO DE LA PLAZA	INSTITUCION	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1100130294071-8	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD TUNJUELITO	Prestación de servicios	2019-11-14	2020-11-13

Cordialmente,

YOLIMA AGUDELO SEDANO
Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud.

Elaboró: Orlando Páez Medina

Escaneado con CamScanner